

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

- 622** *Orden TMS/1460/2018, de 27 de diciembre, por la que se resuelve la convocatoria por el sistema de libre designación, efectuada por Orden TMS/1184/2018, de 7 de noviembre.*

Por Orden de 7 de noviembre de 2018 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció para su cobertura por el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y una vez acreditada la observancia del proceso debido y el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, ser idóneos para el desempeño del puesto que se les asigna, y ostentar la capacidad y competencias personales y profesionales, de acuerdo con la valoración efectuada por el Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social, del que dependen los puestos de trabajo convocados.

Este Ministerio dispone:

Primero.

Resolver la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 27 de diciembre de 2018.–La Ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, P.D. (Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre), el Subsecretario de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Raúl Riesco Roche.

ANEXO

Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social

Oficina Nacional de Lucha contra el Fraude

Denominación del puesto: Subdirector/Subdirectora General.

Nivel complemento destino: 30.

Complemento específico: 27.053,88.

Datos personales del adjudicatario:

Destino de procedencia: Organismo Estatal Inspección Trabajo y Seguridad Social.

Apellidos y nombre: Grangel Vicente, Juan.

Número Registro Personal: 1****96646 A1502.

Grupo: A1.

Cuerpo/Escala: Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Situación Administrativa: Servicio Activo.

Subdirección General de Relaciones Institucionales y Asistencia Técnica

Denominación del puesto: Subdirector/Subdirectora General.

Nivel complemento destino: 30.

Complemento específico: 27.053,88.

Datos personales del adjudicatario:

Destino de procedencia: Organismo Estatal Inspección Trabajo y Seguridad Social.

Apellidos y nombre: González Martín, Adrián.

Número Registro Personal: 013****268 A1502.

Grupo: A1.

Cuerpo/Escala: Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Situación Administrativa: Servicio Activo.

Escuela de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

Denominación del puesto: Director/Directora de la Escuela de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Nivel complemento destino: 30.

Complemento específico: 25.225,20.

Datos personales de la adjudicataria:

Destino de procedencia: Organismo Estatal Inspección Trabajo y Seguridad Social.

Apellidos y nombre: Gutiérrez de la Peña, María Sonsoles.

Número Registro Personal: 0656****24 A1502.

Grupo: A1.

Cuerpo/Escala: Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Situación Administrativa: Servicio Activo.